



**Universidad Nacional
de Córdoba
Facultad de Ciencias
Médicas**



Nº EXP-UNC: 0058724/2010

VISTO:

28 ABR 2011

- La nota presentada por la Farm. Norma Lontero, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión “Curso de Química Cosmética para el Cuidado de la Piel y la Salud”,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 14 de Abril de 2011;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º: Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre: “Curso de Química Cosmética para el Cuidado de la Piel y la Salud”, bajo la Dirección del Prof. Med. Fabián Caballero. Se establece como Docentes: a la Farm. Norma Lontero, y como Coordinador: al Lic. Lucas Juric

Art. 2º: Se establece una duración 3 meses de 48 horas teórico-prácticas la actividad completa tiene un costo de \$100.- de matriculación y 3 cuotas de \$ 250. El curso está destinado a la Comunidad en General y se dictará en el corriente ciclo lectivo. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

Art. 3º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº:
FC/smár/pa

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



193